

## ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	REPUBLICA DOMINICANA/CID - Istmo y RD
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la Ejecución del Programa de Sanidad e Innovación Agropecuaria
▪ Número de CT:	DR-T1205
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	JACQUET, BRUNO (CSD/RND) Líder del Equipo; MUÑOZ, GONZALO P. (CSD/RND) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; VALLE PORRUA, YOLANDA (CSD/RND); CASTILLO ARIAS, AWILDA MARGARITA (CID/CDR); SALAZAR, LINA PIEDAD (CSD/RND); BARRAGAN CRESPO, ENRIQUE IGNACIO (LEG/SGO); ENCARNACION ENCARNACION, YONAIDA M. (CID/CDR)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	Proyecto de Sanidad e Innovación Agropecuaria - DR-L1137 Diseño Técnico del Programa de Sanidad e Innovación Agropecuaria - DR-T1195
▪ Fecha del Abstracto de CT:	26 Feb 2020
▪ Beneficiario:	República Dominicana (Ministerio de Agricultura)
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$150,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	24 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	CSD/RND - Env, Rural Dev & Disaster Risk
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CDR - Rep República Dominicana
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Productividad e innovación; Integración económica; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental; Igualdad de género

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo de la TC es de apoyar el arranque y la ejecución del Programa de Sanidad e Innovación Agropecuaria (DR-L1137), a través de actividades de apoyo técnico y de fortalecimiento institucional.
- 2.2 A solicitud del Gobierno de República Dominicana, el Directorio del Banco aprobó el 20 de noviembre de 2019 la Propuesta de Préstamo 4909/OC-DR del Proyecto de Sanidad e Innovación Agropecuaria (US\$50 millones). El objetivo es de mejorar la seguridad alimentaria y la competitividad del sector agropecuario de la RD, incrementando su productividad, la inocuidad alimentaria y el acceso a mercados. La operación tiene tres componentes que tienen como objetivo de mejorar: (i) los servicios de sanidad e inocuidad agroalimentaria; (ii) la innovación y transferencia de tecnologías zoofitosanitarias; y (iii) el sistema de estadísticas agropecuarias. El Organismo Ejecutor del proyecto será el Ministerio de Agricultura, a través de su Unidad de Ejecución de Proyectos de Inversión Pública (UEPIP). El Gobierno firmó el contrato de préstamo en marzo 2020, y se espera que lo someta al Congreso de la

República para su ratificación durante el año. Tal como se ha analizado durante el diseño del proyecto, los servicios de sanidad, innovación y estadísticas agropecuarias enfrentan una seria de desafíos técnicos, institucionales y financieros que afectan su desempeño, y por ende la seguridad sanitaria del sector y de los consumidores, el acceso a tecnologías modernas así como la disponibilidad de información actualizada. Asimismo, los estudios realizados durante el diseño de la operación han permitido elaborar diagnósticos actualizados y planes de inversiones que fueron incluidos en los componentes de la operación. Sin embargo, varios productos y actividades del proyecto todavía necesitan análisis y asesoría técnica complementarios previos para garantizar su adecuada implementación posterior, particularmente en las áreas de sanidad agropecuaria y del censo agropecuario. Además, la operación contiene una gran cantidad de productos y actividades que van a necesitar una estructura organizacional eficiente con herramientas de gestión adecuadas. Aunque el Ministerio ha ejecutado varias operaciones financiadas por el Banco, la UEPIP es reciente y necesita fortalecerse en gestión de proyecto. Esta CT se justifica plenamente ya que la crisis de la COVID-19, al igual que el síndrome respiratorio agudo grave (SRAG), el síndrome respiratorio del Oriente Medio (SROM), el ébola, la gripe aviar y la gripe porcina que la precedieron, ofrece a los países una nueva oportunidad de abordar algunas de las causas profundas de las enfermedades infecciosas: el riesgo no controlado de la transmisión de agentes patógenos de los animales a los seres humanos en un entorno sumamente cambiante. En este contexto, la operación 4909/OC-DR está precisamente enfocada en mejorar los servicios sanitarios agropecuarios para reducir los riesgos relacionados con la inocuidad alimentaria. Además, contribuirá a incrementar la productividad agropecuaria, factor fundamental para garantizar el abastecimiento de alimentos de forma sostenida. La operación también incluye el desarrollo del censo/registro de productores agropecuarios, una base de datos sin la cual resulta muy complicado implementar respuestas rápidas en caso de crisis sanitarias agropecuarias.

### **III. Descripción de las Actividades y Resultados**

- 3.1 **Componente I: Estudios técnicos complementarios.** El componente financiará la realización de varios estudios y apoyo técnico complementarios para la ejecución de la operación 4909/OC-DR, particularmente: (i) revisión técnica y de la planificación del componente de sanidad agropecuaria; (ii) plan de reforma del Laboratorio Veterinario Central, (iii) apoyo técnico para el censo agropecuario, (iv) encuestas de verificación del precenso agropecuario de 2015 (después de pasar la crisis del COVID-19, ya que no se pueden hacer de forma remota).
- 3.2 **Componente II: Fortalecimiento de capacidades para la ejecución.** El componente financiará la realización la provisión de asistencia técnica para el fortalecimiento institucional de la UEPIP, particularmente el desarrollo del manual operativo de la UEPIP y el diseño de la arquitectura de su sistema de información.

### **IV. Presupuesto**

**Presupuesto Indicativo**

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Estudios técnicos complementarios	US\$115,000.00	US\$0.00	US\$115,000.00
Fortalecimiento de capacidades para la ejecución	US\$35,000.00	US\$0.00	US\$35,000.00
<b>Total</b>	<b>US\$150,000.00</b>	<b>US\$0.00</b>	<b>US\$150,000.00</b>

## **V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

- 5.1 A solicitud del beneficiario el Banco será el ejecutor de la presente CT de apoyo operativo, a través de la División CSD/RND y con unidad de desembolso CID/CDR.
- 5.2 Esta ejecución se justifica por la experiencia del Banco en la prestación de apoyo operativo y técnico para este tipo de operaciones y por el conocimiento del ámbito del proyecto 4909/OC-DR.
- 5.3 La CT será ejecutada por el Banco a través de la contratación de consultorías para la realización de las actividades previstas. En este sentido, en dialogo estrecho con el Ministerio de Agricultura, el Banco será responsable de: (i) identificar los estudios y el trabajo técnico necesarios; (ii) seleccionar y contratar consultores para proporcionar los servicios necesarios; y (iii) gestionar la ejecución y entrega de servicios de consultoría.
- 5.4 El Banco contratará consultores o empresas de conformidad con la Política para la selección y contratación de firmas consultoras para el trabajo operativo ejecutado por el Banco (documento GN-2765-1), la Política complementaria de la fuerza laboral (AM-650) y la Política sobre Adquisiciones institucionales (documento GN-2303-20). También seguirá las Políticas para la selección y contratación de firmas consultoras (GN-2350-9), Políticas para la selección y contratación de firmas consultoras u obras ejecutadas por el BID (GN-2765-1 y OP1155-4).

## **VI. Riesgos Importantes**

- 6.1 El mayor riesgo es la crisis del COVID-19 que podría retrasar la ejecución de las actividades que no se pueden realizar de forma remota, tales como las encuestas de verificación censal. También, podrían eventualmente ocurrir cambios de prioridades en políticas públicas que afecten la puesta en vigencia de nuevas orientaciones y/o herramientas relacionadas con la sanidad agropecuaria. Para mitigar este riesgo de nivel medio, se fomentará el dialogo entre los diferentes actores públicos y privados sobre la importancia de la sanidad agropecuaria. También, podrían ocurrir otras emergencias sanitarias agropecuarias que impacten las prioridades inicialmente definidas y del personal del Ministerio. En el marco de la operación DR-L1137, la Evaluación de la Capacidad Institucional (PACI) del MA categorizó el riesgo fiduciario de nivel medio por la cantidad y diversidad de actividades a implementar, por la reciente creación de la UEPIP, y por las potencias dificultades en encontrar personal con competencias técnicas y gerenciales adecuadas. Entre otras medidas de mitigación, el Ministerio de Agricultura debe: (i) desarrollar manuales operativos incluyendo flujos para cada proceso fiduciario; y (ii) desarrollar y operar un sistema de gestión para los procesos de adquisiciones, contratos y pagos. La presente cooperación técnica contribuirá a la implementación de estas medidas de mitigación.

## **VII. Salvaguardias Ambientales**

- 7.1 La clasificación ESG para esta operación es "indefinida".